



**DEPENDENCIA: JUZGADO CIVICO  
ASUNTO: INFORME DE LABORES MENSUAL  
OFICIO:  
008/2025**

**MTR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE EL GRULLO, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo rindo informe de actividades realizadas en el Juzgado Cívico dentro del mes de Marzo del presente año.

En este orden de ideas le informo que durante el pasado mes fueron 12 detenidos y retenidos, los cuales fueron puestos a disposición al Juzgado Cívico y se les abrió un expediente administrativo, haciendo la siguiente relación:

- ▶ 05.- Por ingerir bebidas embriagantes en la vía pública.
- ▶ 04.- Por entorpecer las labores policiales.
- ▶ 02.- Por alterar el orden público.
- ▶ 01.- Por conducir a exceso de velocidad.

Recabando así la cantidad de \$3,700.00 (tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.) en multas y alcoholemias, de igual manera le informo que durante el pasado mes fueron citadas 24 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas.

Así mismo en el mes de Marzo se firmaron 05 órdenes de protección en apoyo a la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV).

Sin otro en particular, me despido de Usted, deseándole que siga teniendo buen día y quedando a sus órdenes para cualquier posible aclaración.

**ATENTAMENTE:  
El Grullo, Jalisco. A 01 de Abril del 2025.**

---

**LIC. LAURA JASSIVI HERNANDEZ AVALOS.  
JUEZA CIVICA**